



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 440. Debate sobre política general

**DPG/000001-01** *Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, remitida de conformidad con lo establecido en el artículo 149 del Reglamento.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de julio de 2012, ha conocido la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, a tenor de lo previsto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, y ha ordenado su publicación.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

La Junta de Castilla y León, en su reunión de Consejo de Gobierno celebrada el día 28 de junio de 2012, ha acordado remitir a la Cámara la comunicación que se adjunta al presente escrito, a fin de celebrar el **“Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León”**, al amparo de lo establecido en el artículo 149.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Por otra parte, se SOLICITA la habilitación del mes de julio de 2012, y en particular los días 17 y 18 del citado mes, como período extraordinario a efectos de las actividades de su tramitación legislativa, al amparo del artículo 66.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



## **JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.**

**CERTIFICO:** Que en el Acta del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, celebrado el día veintiocho de junio de dos mil doce, figura la aprobación de un Acuerdo, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

*“Y por último la Junta de Castilla y León acuerda remitir a las Cortes de Castilla y León comunicación a fin de celebrar el “Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León”, al amparo de lo establecido en el artículo 149.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, y solicitar la habilitación de los días 17 y 18 del mes de julio para su celebración, al amparo de lo establecido en el artículo 66 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León”.*

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a veintiocho de junio de dos mil doce.

## **COMUNICACIÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Cumpliendo una vez más lo que ha venido siendo un compromiso adquirido por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, y además una exigencia contenida en el artículo 149 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 28 de junio de 2012 ha acordado solicitar la celebración en el Pleno de las Cortes de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

En un sistema parlamentario, es síntoma de buena salud democrática que las Cortes de Castilla y León, máximo órgano representativo del pueblo de la Comunidad tenga el verdadero protagonismo del debate político, en el ejercicio de la atribución de controlar e impulsar la acción política y de gobierno de la Junta y de su Presidente que le reconoce el artículo 24.2 del Estatuto de Autonomía.

Por esta razón, la Junta de Castilla y León viene solicitando la celebración de debates de política general con el fin de someter a examen, en sede parlamentaria, la situación política, económica y social de nuestra Comunidad Autónoma.

En este año, cuando se inicia la VIII legislatura autonómica, y en el actual contexto de crisis económica que está generando dificultades para las familias, las empresas, y en general, para todos los ciudadanos de Castilla y León, resulta oportuno celebrar un nuevo debate en el que se analicen las distintas políticas públicas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para mejorar la situación y las condiciones de vida de los castellanos y leoneses y en el que se puedan poner en común aquellas alternativas que contribuyan a afrontar mejor los retos de futuro que tiene actualmente planteados nuestra Comunidad.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López